



Madrid, 24 de noviembre de 2015

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Miguel Ángel, 11

28010 – MADRID

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

En el marco de la ampliación de capital realizada por Euskaltel, S.A. (referida en los Hechos Relevantes 231.325 y 231.335, de 23 y 24 de noviembre, respectivamente), Corporación Financiera Alba, S.A., a través de su sociedad filial íntegramente participada Alba Europe, S.à.r.l., ha suscrito 5.026.055 acciones de nueva emisión de esta Sociedad, a un precio de 10,08 euros por acción, lo que supone una inversión total de 50,7 millones de euros.

Tras esta adquisición, la participación de Corporación Financiera Alba, S.A. en el accionariado de Euskaltel, S.A. asciende al 10,001% de su capital social.

Atentamente,

José Ramón del Caño
Secretario del Consejo